

# Panorama de las principales listas de sanciones

Enero - Junio 2025

[ENTRAR →](#)

# Contenido

Introducción →

¿Qué entendemos por actividad sancionatoria? →

Actividad sancionatoria en cifras →

Cambios generales – Primer semestre de 2025 →

Actividad sancionatoria clave →

Análisis detallado por organismo →

Perspectivas futuras →



## Introducción

Las sanciones internacionales están en constante evolución. A través del análisis de tendencias y del seguimiento de los cambios en las políticas globales, LexisNexis® Risk Solutions ayuda a las organizaciones a comprender mejor el entorno geopolítico y a adaptar sus estrategias de cumplimiento de manera oportuna.

Los datos analizados en esta edición del *Panorama de las principales listas de sanciones* provienen de los cuatro principales organismos reguladores: **las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos y la Oficina para la Implementación de Sanciones Financieras (OFSI) del Reino Unido.**

Tras lo que podría describirse como una tormenta de actividad sancionatoria desde 2022, los datos recientes muestran una desaceleración. Solo se agregaron 1.397 objetivos en el primer semestre de 2025, frente a 2.340 en 2024, 2.050 en 2023 y 3.854 en 2022 para el mismo periodo.

Aunque la UE y el Reino Unido han mostrado señales de nuevas rondas de sanciones, no está claro si la “pausa” observada en la primera mitad de 2025 continuará. Lo que sí es evidente es que las sanciones siguen siendo una herramienta clave de política internacional, salvo en el caso de la ONU, cuya actividad ha sido mínima en los últimos años.

Si bien el crecimiento de sanciones en la UE y el Reino Unido se ha visto impulsado principalmente por la guerra en Ucrania, el periodo posterior al Brexit ha evidenciado una marcada divergencia en los enfoques y alineamientos. Esta fragmentación probablemente continuará.

Esperamos que la información incluida en esta edición del primer semestre de 2025 del *Panorama de las principales listas de sanciones* brinde información valiosa para evaluar el nivel de preparación en materia de cumplimiento de sanciones, frente a una actividad regulatoria en constante evolución durante el resto del año.



## ¿Qué entendemos por actividad sancionatoria?

La actividad de sanciones globales se refiere a **las medidas adoptadas por gobiernos y organizaciones internacionales** para restringir el comercio, las transacciones financieras y otras formas de relación con individuos, entidades o países que se consideran una amenaza para la paz y la seguridad internacional o que violan los derechos humanos.

Los principales emisores de sanciones a nivel mundial son la ONU, la UE, OFAC y OFSI, y las medidas pueden incluir congelamiento de activos, prohibiciones de viaje, embargos de armas y restricciones comerciales.

Los impactos económicos y políticos de las sanciones son significativos, ya que pueden limitar drásticamente la capacidad de un objetivo para realizar comercio internacional y acceder a los sistemas financieros. Sin embargo, la efectividad de las sanciones es incierta y depende de varios factores, entre ellos: la disposición del sancionado a modificar su comportamiento, el compromiso de la comunidad internacional con la aplicación de las medidas y la capacidad del objeto para adaptarse mediante fuentes alternativas de financiamiento y comercio.

Las sanciones también pueden generar consecuencias no deseadas, como afectar a la población civil del país sancionado.

Es probable que las sanciones continúen siendo una herramienta fundamental en el panorama geopolítico, ya que los cambios y desarrollos constantes en las políticas sancionatorias seguirán moldeando la política y el comercio global.

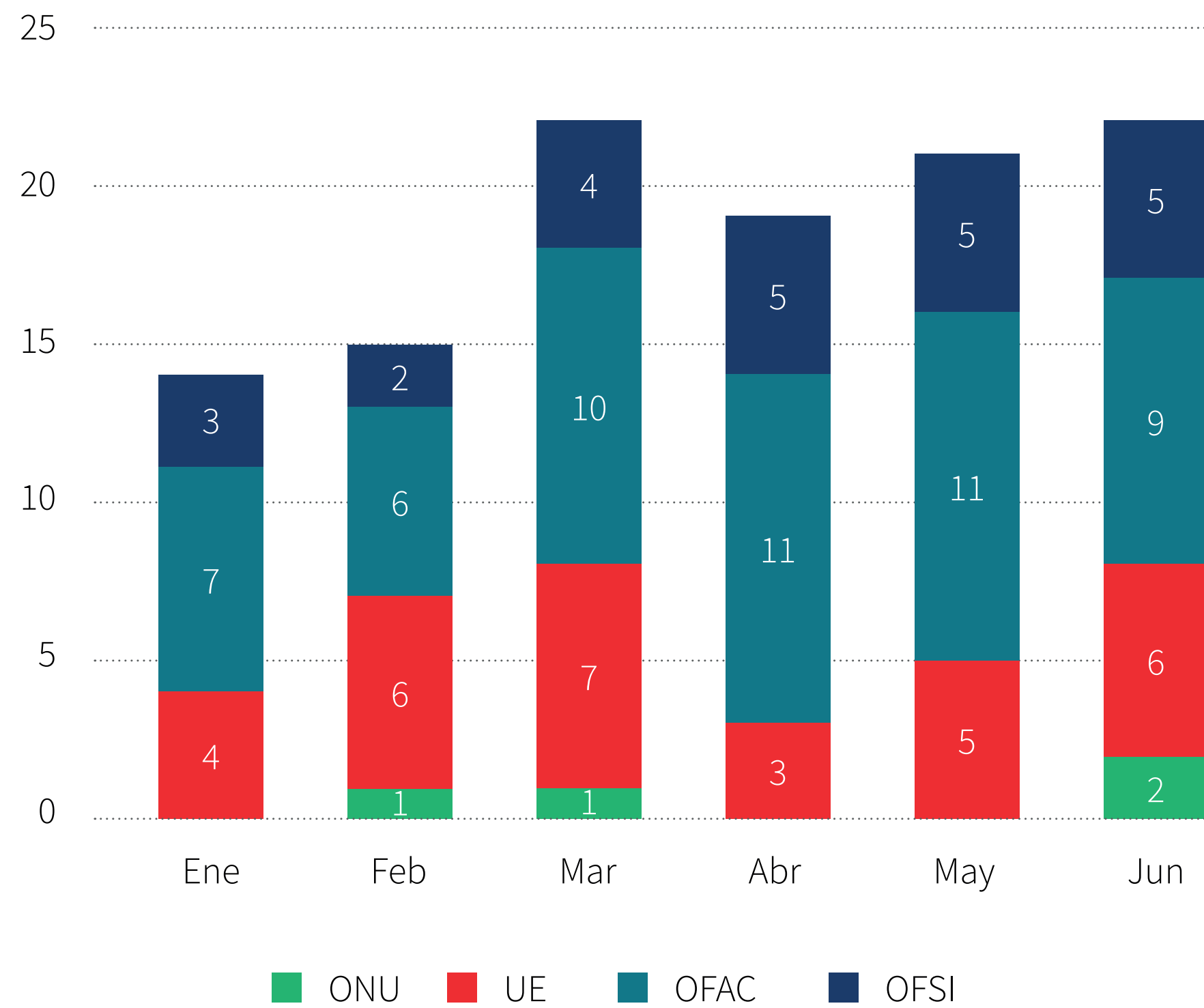
Las empresas deben mantenerse actualizadas sobre la evolución de las sanciones para evitar relacionarse inadvertidamente con entidades o individuos sancionados.

El incumplimiento de las regulaciones puede generar graves consecuencias financieras y reputacionales, incluyendo multas, sanciones legales, pérdida de oportunidades comerciales y deterioro de las relaciones con clientes, proveedores y socios estratégicos.

Las sanciones evolucionan de forma constante, con la incorporación de nuevas entidades e individuos a las listas y la actualización de los registros existentes. Por ello, es fundamental que las empresas cuenten con un programa sólido de cumplimiento en materia de sanciones, que incluya la verificación periódica de clientes, proveedores y socios comerciales frente a las listas internacionales, así como la implementación de medidas adecuadas de mitigación de riesgos.

# Resumen de la actividad sancionatoria

Número de actualizaciones por organismo – S1 de 2025



Número de actualizaciones en las listas de la ONU, UE, OFAC y OFSI

2025 S1 **113**  
-23% vs. S1 2024

Designaciones netas añadidas  
**+1.397**  
-40% vs. S1 2024

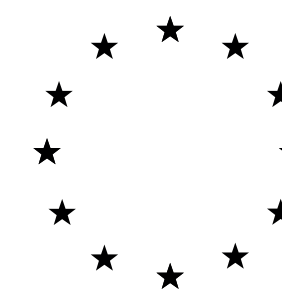
2024 S1 **146**

**+2.340**

Cambio en la frecuencia de actualizaciones S1 2024 vs S1 2025



-55%



+3%



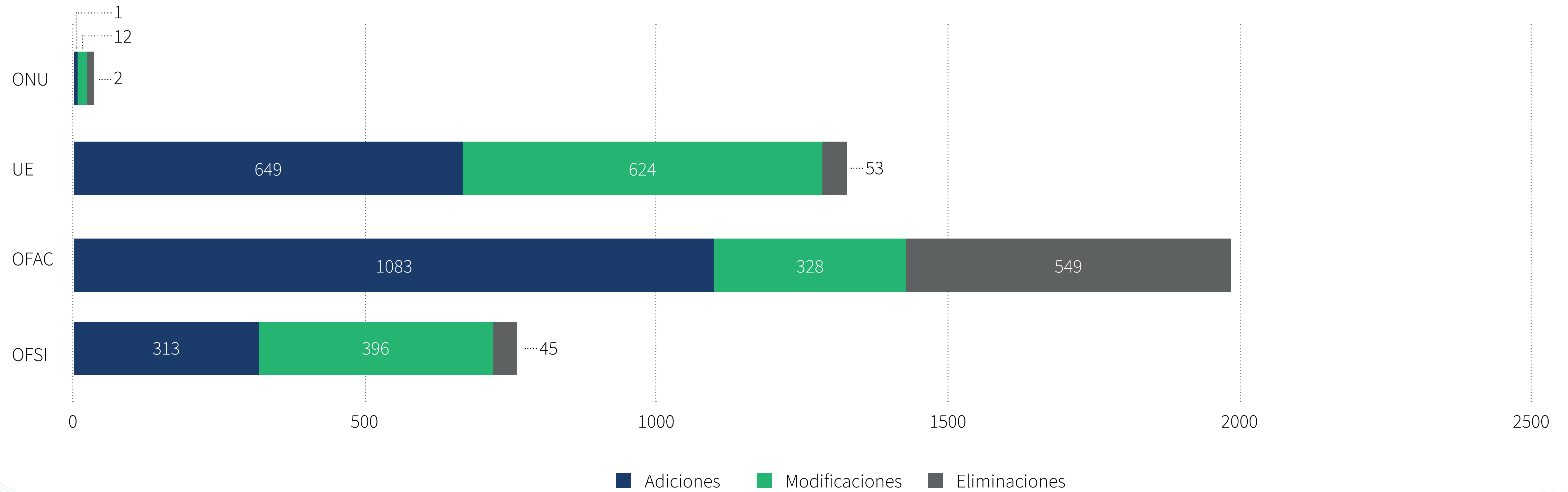
-22%



-39%

# Cambios globales generales S1 2025

Cambios globales S1 2025



## Actividad sancionatoria clave

La actividad sancionatoria muestra una desaceleración

**Una disminución del 23 % en la frecuencia de actualizaciones de listas frente al primer semestre de 2024**

- 113 actualizaciones de listas.
- La ONU registró la mayor disminución (-55 %).

**La reducción en los objetos sancionados refleja el levantamiento de sanciones cuando se cumplen los objetivos:**

- +1.397 adiciones netas en las cuatro listas (2.046 añadidas y 649 eliminadas).
- Disminución neta del 40 % frente a S1 2024.
- El alivio de sanciones sobre Siria representó una parte importante de las eliminaciones (aunque las sanciones sobre el antiguo régimen de Al-Assad permanecen vigentes).

**Desaceleración impulsada principalmente por OFAC**


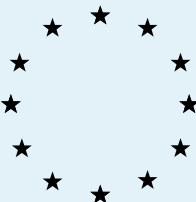
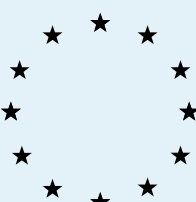


- Las designaciones de OFAC disminuyeron un 66 % frente a S1 2024. Las adiciones netas de OFAC (534) fueron inferiores a las de la UE (596), lo que representa una desviación respecto a análisis anteriores.
- Sin embargo, la lista de OFAC fue también la más volátil, con el 48 % de las actualizaciones del semestre.




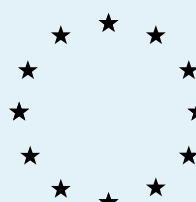


# Acciones destacadas

## Principales designaciones

	10 de enero	Rusia y Venezuela	+410
	24 de febrero	Rusia y armas químicas	+353
	20 de mayo	Rusia	+210
	15 de enero	Rusia	+168
	9 de mayo	Rusia	+110

## Principales exclusiones de listas

	30 de junio	Siria - 167 registros redesignados	-518
	27 de mayo	Siria	-24
	6 de marzo	Siria - 352 objetos modificados	-22
	14 de marzo	Rusia	-15
	13 de enero	Venezuela – Narcotráfico	-14

## Otros desarrollos destacados

### Rusia sigue siendo el principal objetivo de sanciones

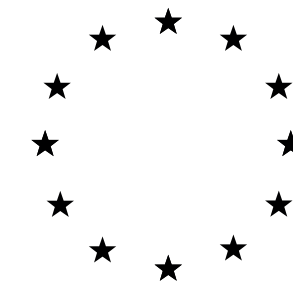
A pesar del cambio en la política de sanciones de Estados Unidos hacia Rusia, las amplias medidas impuestas en las últimas semanas de la administración Biden tuvieron un impacto significativo durante el primer semestre de 2025, ejerciendo presión sobre los sectores energético y financiero rusos. Estos cambios fueron en gran medida replicados posteriormente por la UE y el Reino Unido.

### Las sanciones sobre Siria se reducen considerablemente

Durante más de una década, Siria estuvo afectada por algunas de las sanciones más amplias impuestas por Occidente. Con la caída del régimen de Al-Assad, las sanciones han sido recalibradas. Estos cambios demuestran que, cuando se alcanzan los objetivos de política, las sanciones pueden revertirse.

### Aumento de las sanciones a embarcaciones

La OFAC, la UE y la OFSI implementaron sanciones contra la “flota fantasma” de Rusia, una red clandestina de embarcaciones que busca evadir las sanciones internacionales y mantener el flujo de petróleo ruso hacia compradores globales.



+263



+187



+179

Embarcaciones designadas bajo sanciones contra Rusia, **S1 2025**

## Análisis por organismo: Naciones Unidas



Las sanciones de la ONU son de cumplimiento obligatorio para los 193 estados miembros. Históricamente, la ONU ha establecido la base de referencia para las sanciones internacionales, pero en los últimos años ha permanecido en gran medida “en silencio” en esta materia.

Durante años, la actividad sancionatoria del Consejo de Seguridad de la ONU ha sido mínima, y el primer semestre de 2025 no fue la excepción.

- Solo se realizaron 4 actualizaciones, todas bajo el Comité de Sanciones de Da’esh/Al-Qaida.
- En marzo, la ONU actualizó la información de listado de 12 objetivos.



Actividad: 15 designaciones añadidas, modificadas o eliminadas

Realizadas a través de **4** actualizaciones...

ONU

Con un resultado neto de

- **1**

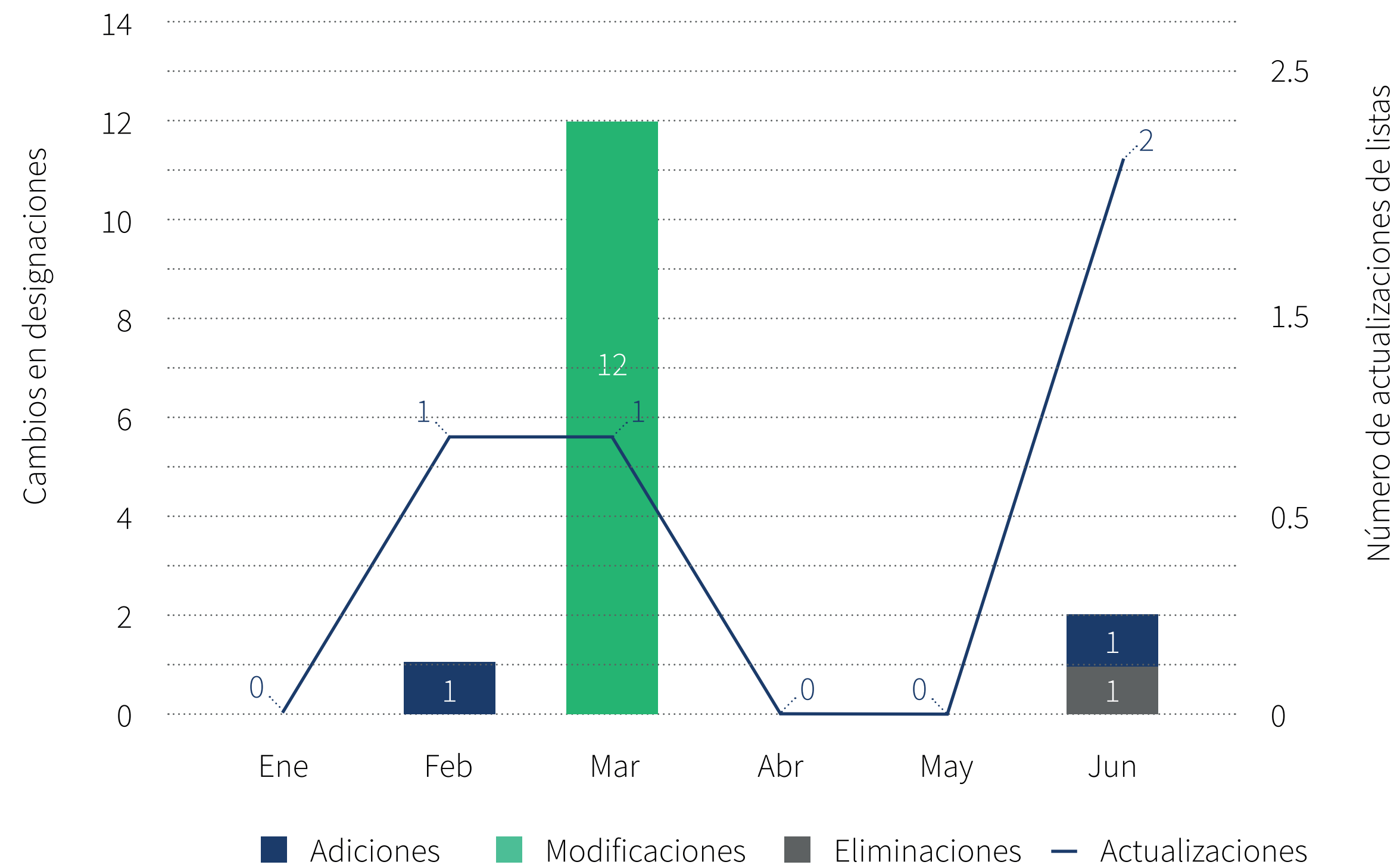
designaciones





# Análisis por organismo: Naciones Unidas

Actualizaciones de la ONU: alcance y naturaleza de los cambios



## Análisis por organismo: Unión Europea



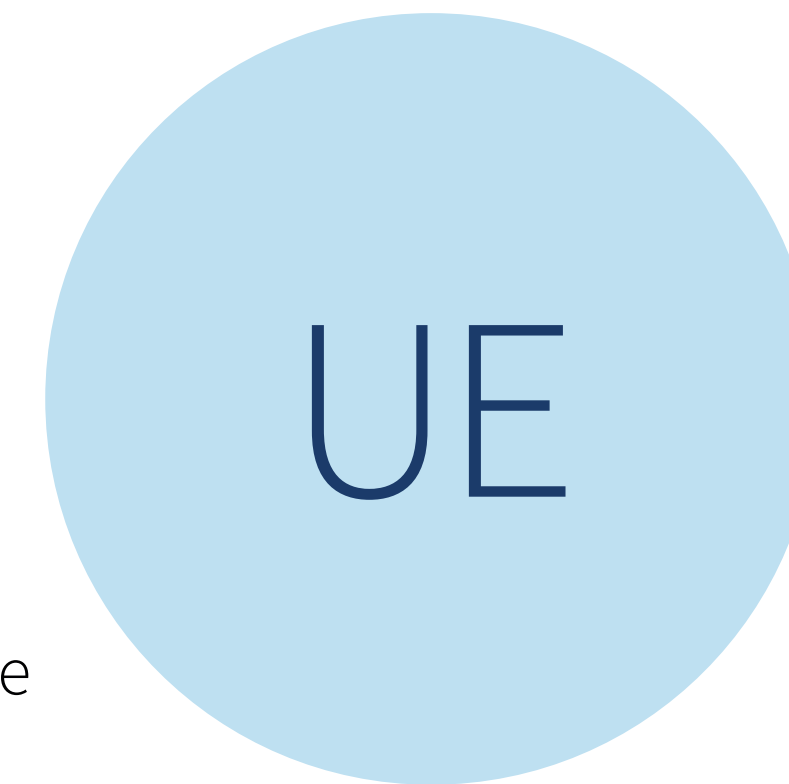
### La Unión Europea mantuvo su ritmo de sanciones

- Los paquetes de sanciones 16 y 17, adoptados en febrero y mayo, respectivamente, representaron más del 90% de las adiciones netas del primer semestre.
- La UE publicó amplios grupos de modificaciones que afectaron a objetivos relacionados con Siria y Rusia, y actualizó las “declaraciones de motivos” (explicaciones sobre por qué una persona o entidad permanece sancionada).
- El primer semestre concluyó con actividad moderada en junio, mientras continuaban las negociaciones del Paquete 18.



Actividad: 1.326 designaciones añadidas, modificadas o eliminadas

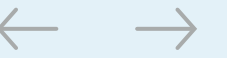
Realizadas a través de **31** actualizaciones...



Con un resultado neto de

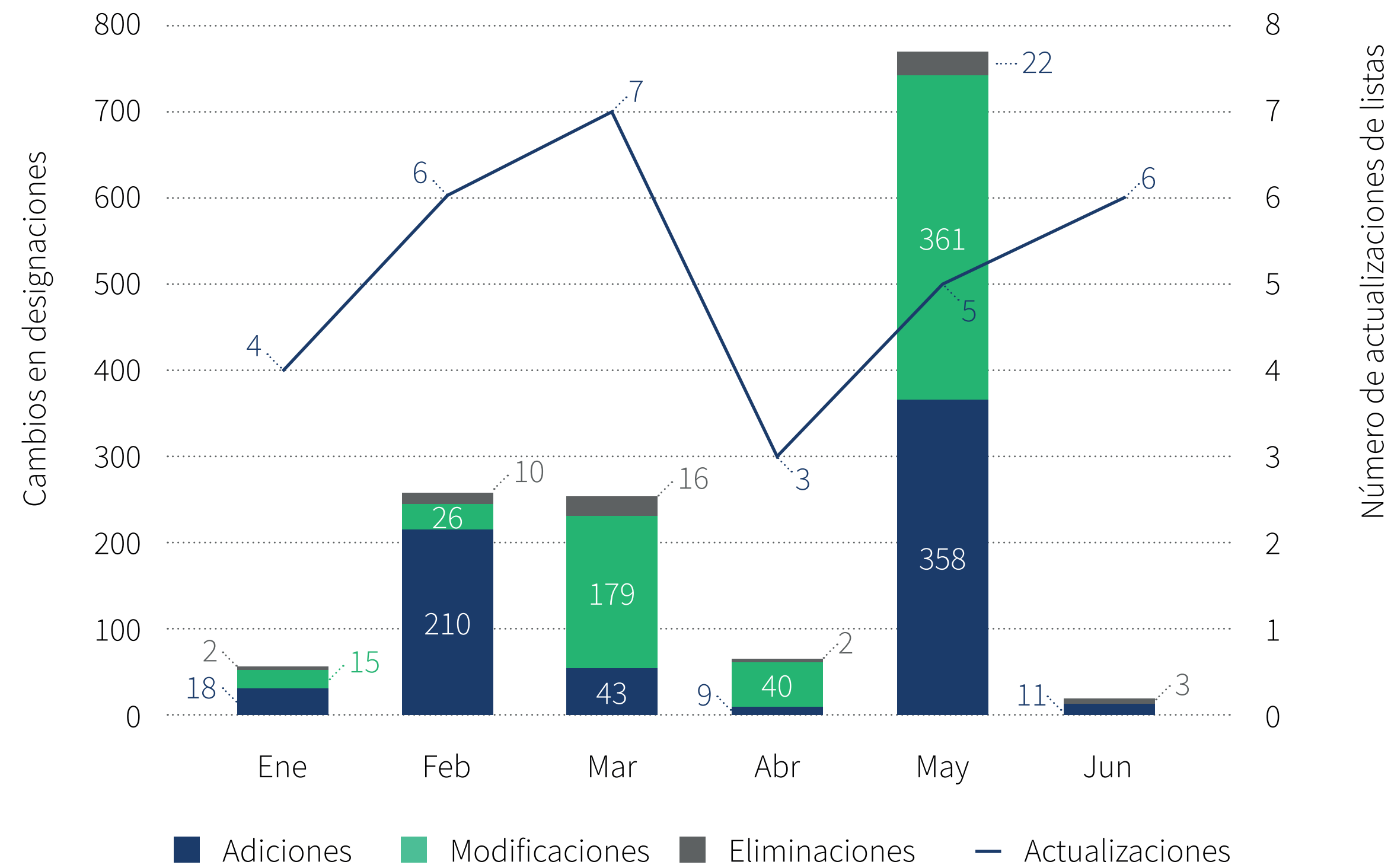
**+ 596**  
designaciones





# Análisis por organismo: Unión Europea

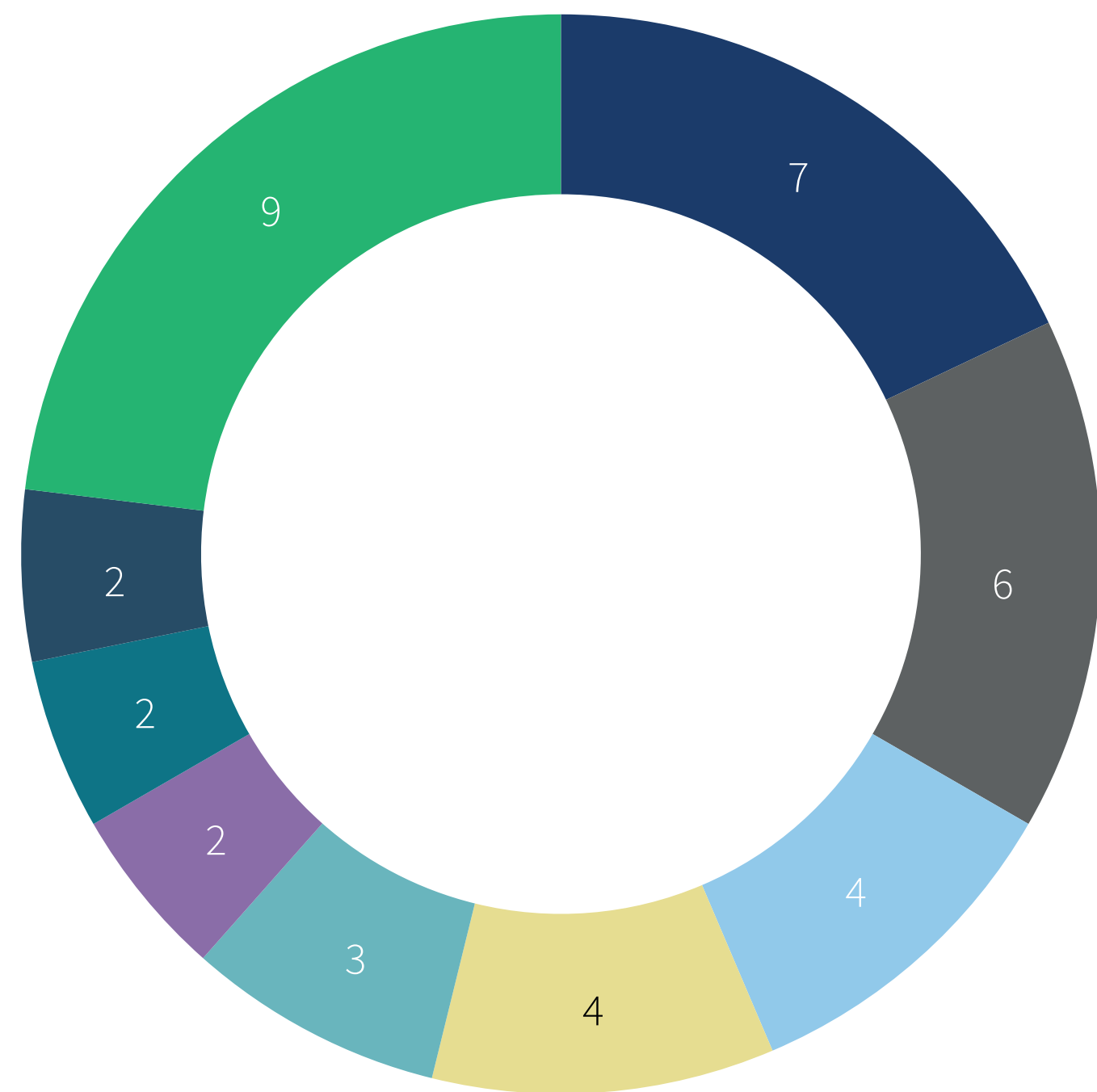
Actualizaciones de la UE: alcance y naturaleza de los cambios





# Análisis por organismo: Unión Europea

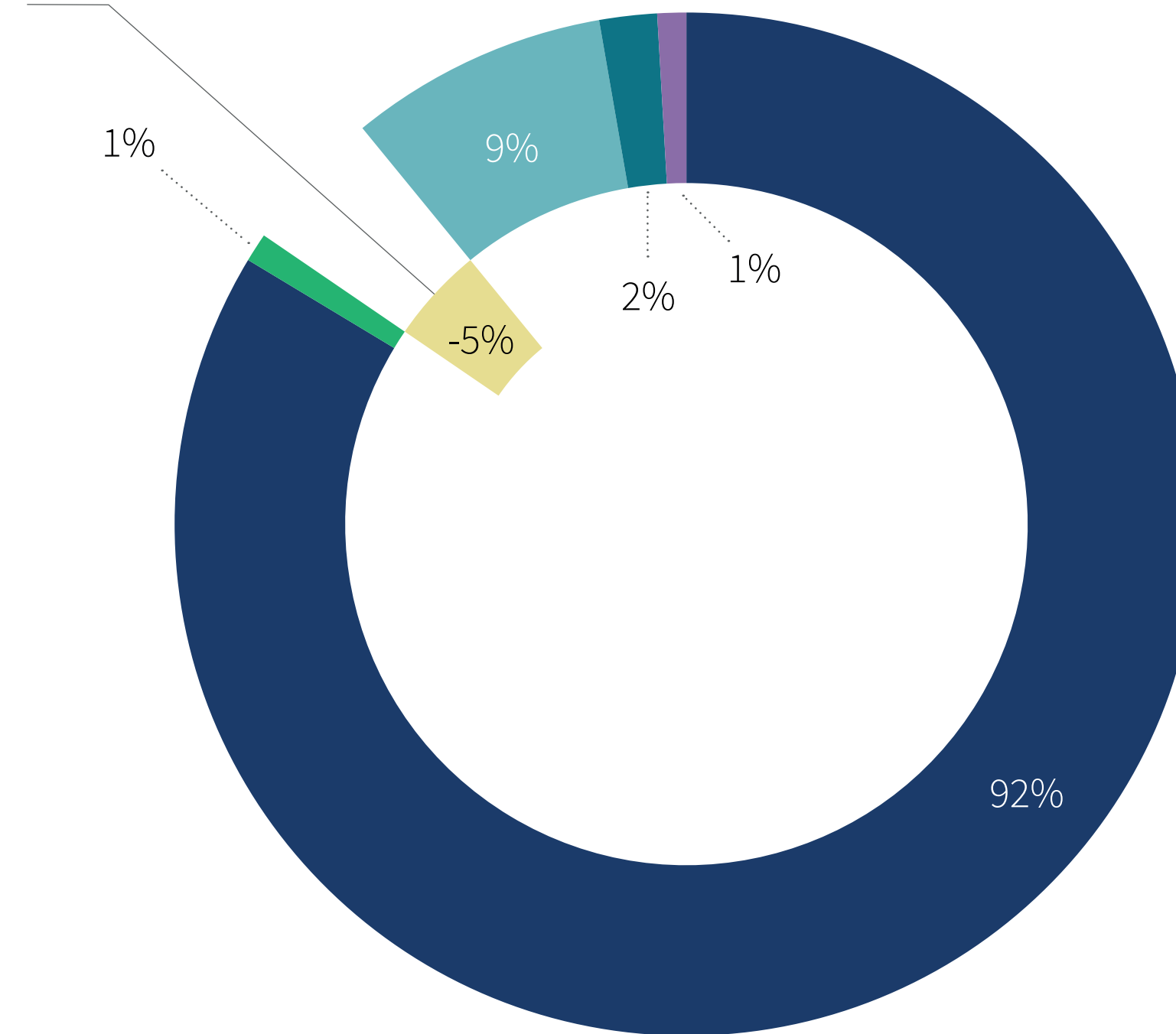
Desglose por número de actualizaciones\*



- Rusia
- Terrorismo
- Derechos humanos
- Siria
- Bielorrusia
- Irán
- Libia
- Ciberseguridad
- Otros (x9)

Participación en las adiciones netas por tipo de designación

Reducciones netas de designaciones



- Rusia
- Irán
- Siria
- Otros países
- Derechos humanos y corrupción
- Otras sanciones temáticas

\*Una actualización de lista puede abarcar múltiples programas

## Análisis por organismo: Unión Europea

### Sanciones relacionadas con Rusia

- Los objetos se encuentran cada vez más fuera del territorio ruso.
- Sector financiero ruso: 13 instituciones financieras sujetas a la prohibición SWIFT; tres más sancionadas por participar en el Sistema de Transferencia de Mensajes Financieros (SPFS).
- Las designaciones de embarcaciones representaron aproximadamente el 50% de los objetivos relacionados con Rusia.

### Sanciones a países fuera de Rusia

- **Bielorrusia (+32):** por su apoyo a Rusia.
- **Venezuela (+15):** por socavar el estado de derecho y cometer graves violaciones a los derechos humanos.
- **República Democrática del Congo (+10):** por la escalada del conflicto impulsada por grupos armados ruandeses.
- **Guatemala (+4):** por acciones que obstaculizan la transferencia pacífica del poder.

### Sanciones temáticas

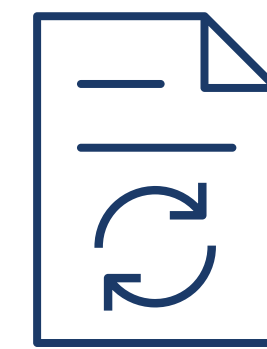
- **Derechos humanos globales (+10):** por asesinatos arbitrarios de civiles en Siria.
- **Armas químicas (+3):** por violaciones de la Convención sobre Armas Químicas (CWC) por parte de Rusia en el frente de guerra.
- **Ciberdelito (+3):** por un ciberataque con impacto significativo en la seguridad de Estonia.

## Análisis por organismo: Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)



### La transición política en Estados Unidos se reflejó en la actividad sancionatoria del primer semestre de 2025

- La mayoría de las designaciones del semestre fueron realizadas por la administración anterior en enero.
- Se registró una actividad moderada durante los primeros meses de la nueva administración Trump.
- Bajo el gobierno de Trump, la lista de OFAC se redujo en 53 registros, principalmente debido a la revocación de sanciones sobre Siria el 30 de junio.



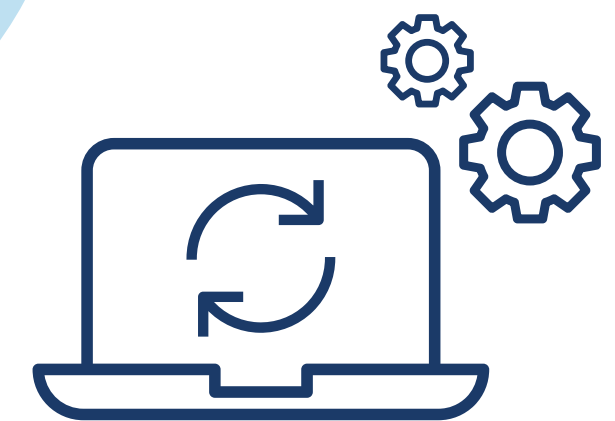
Actividad: 1.960 designaciones añadidas, modificadas o eliminadas

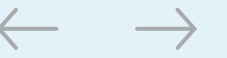
Realizadas a través de  
**54**  
actualizaciones...

OFAC

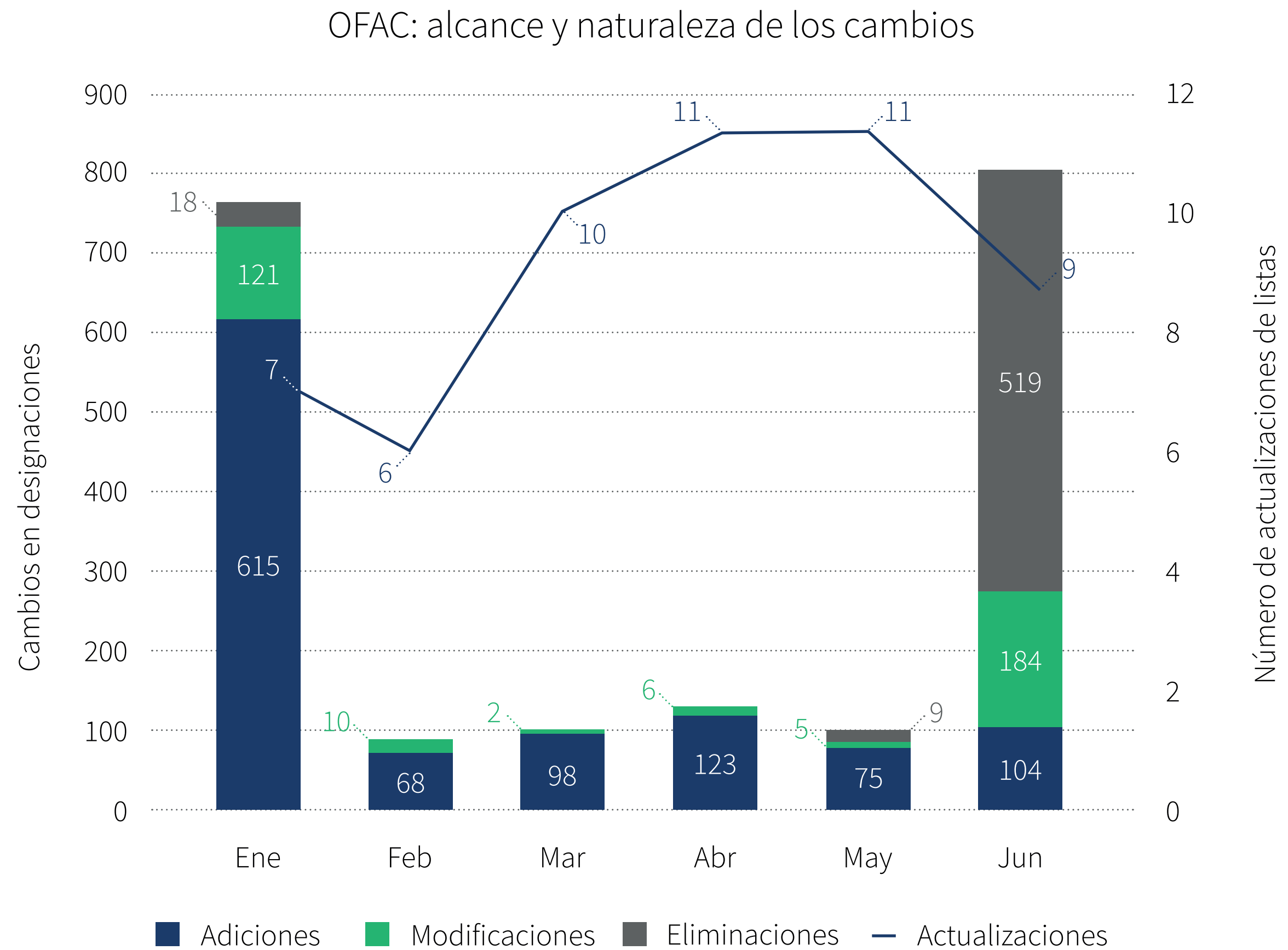
Con un resultado neto de

**+ 534**  
designaciones





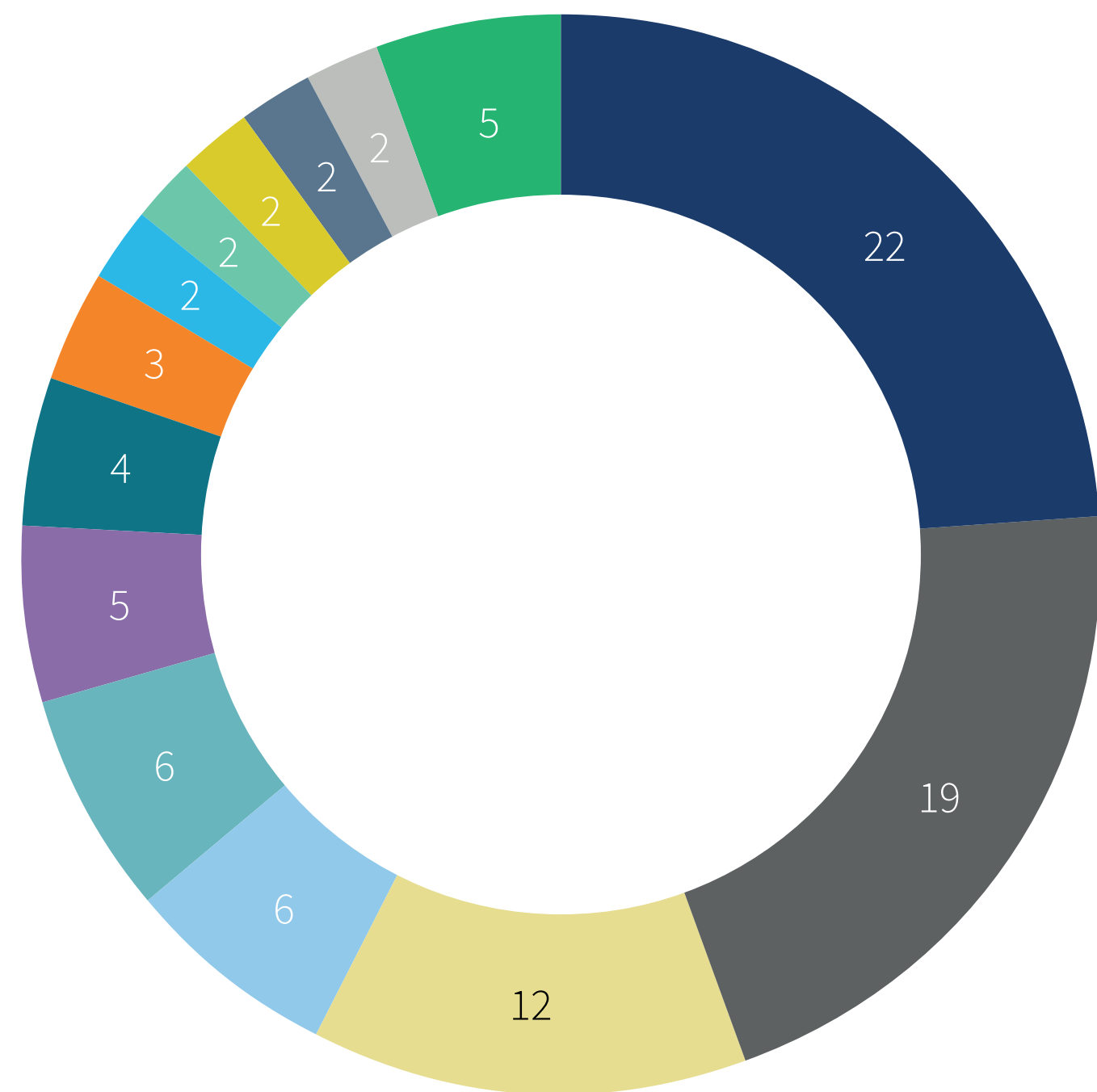
# Análisis por organismo: Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)





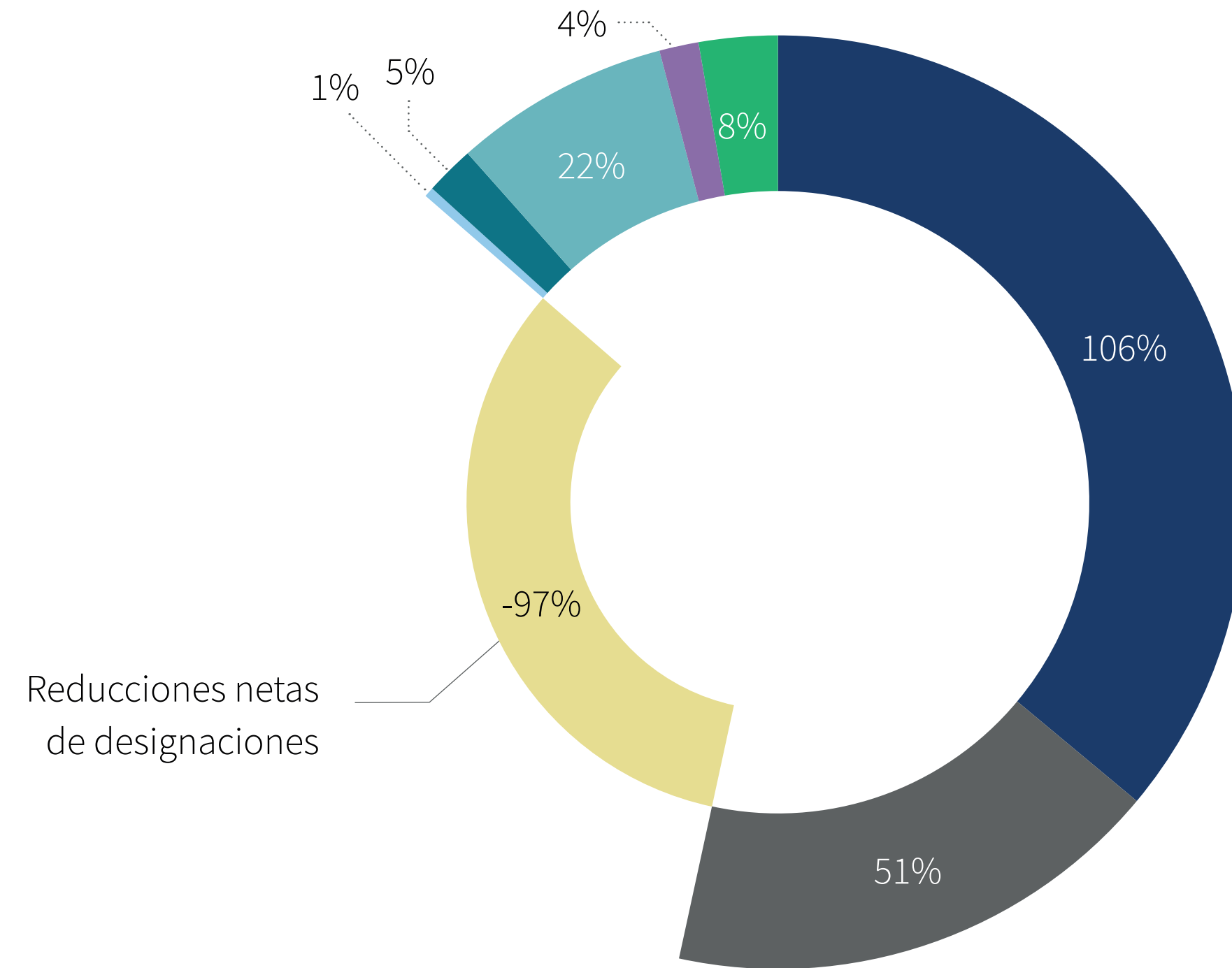
# Análisis por organismo: Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)

Desglose por número de actualizaciones\*



- Terrorismo
- Irán
- Narcotráfico
- Ciberdelitos
- Proliferación de armas
- Rusia
- Crimen organizado
- Venezuela
- Balcanes
- Corea del Norte
- Derechos humanos y corrupción
- Corte Penal Internacional
- Sudán
- Otros (x6)

Participación en las adiciones netas por tipo de designación



- Rusia
- Irán
- Siria
- Corea del Norte
- Otros países
- Terrorismo
- Narcotráfico
- Otras sanciones temáticas

\*Una actualización de lista puede abarcar múltiples programas

## Análisis por organismo: Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)

### Máxima presión sobre Irán

- Interrupción de las exportaciones de petróleo iraní.
- Actividades de adquisición y fabricación de misiles y vehículos aéreos no tripulados (VANT).
- Actividades de proliferación nuclear y de armas de destrucción masiva (ADM).
- Redes de lavado de dinero y sistemas financieros paralelos.

### Carteles de droga designados como organizaciones terroristas

- 9 carteles fueron sancionados como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO).
- +23 miembros y empresas controladas por dichos cárteles añadidos a las listas.
- La designación FTO / Terrorista Global Especialmente Designado (SDGT) conlleva riesgos elevados, incluyendo medidas de cumplimiento y sanciones secundarias.

### Enfoque en fraude y ciberdelito

- Seis actualizaciones bajo sanciones relacionadas con ciberactividad.
- Enfoque en actividades cibernéticas maliciosas de gobiernos y grupos extranjeros.
- Creciente atención sobre estafas y esquemas de fraude en línea a gran escala.
- Acciones multilaterales regulares en materia de sanciones cibernéticas (Reino Unido / Australia).

## Análisis por organismo: Oficina para la Implementación de Sanciones Financieras (OFSI)



### El Reino Unido aplicó una presión focalizada

- Actividad limitada durante el primer trimestre (8 actualizaciones).
- El principal conjunto de designaciones estuvo relacionado con la situación en Venezuela, añadiendo 15 altos funcionarios del régimen de Maduro.
- El aumento en abril corresponde al relajamiento de sanciones sobre Siria: el Reino Unido actualizó las declaraciones de motivos para 348 objetivos vinculados a Siria y levantó sanciones a 12 entidades gubernamentales.
- En mayo y junio, el Reino Unido intensificó la presión sobre Rusia y sus redes de evasión, sancionando embarcaciones que forman parte de la “flota fantasma”.



Actividad: 754 designaciones añadidas, modificadas o eliminadas

Realizadas a través de

**24**

actualizaciones...

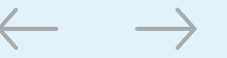
OFSI

Con un resultado neto de

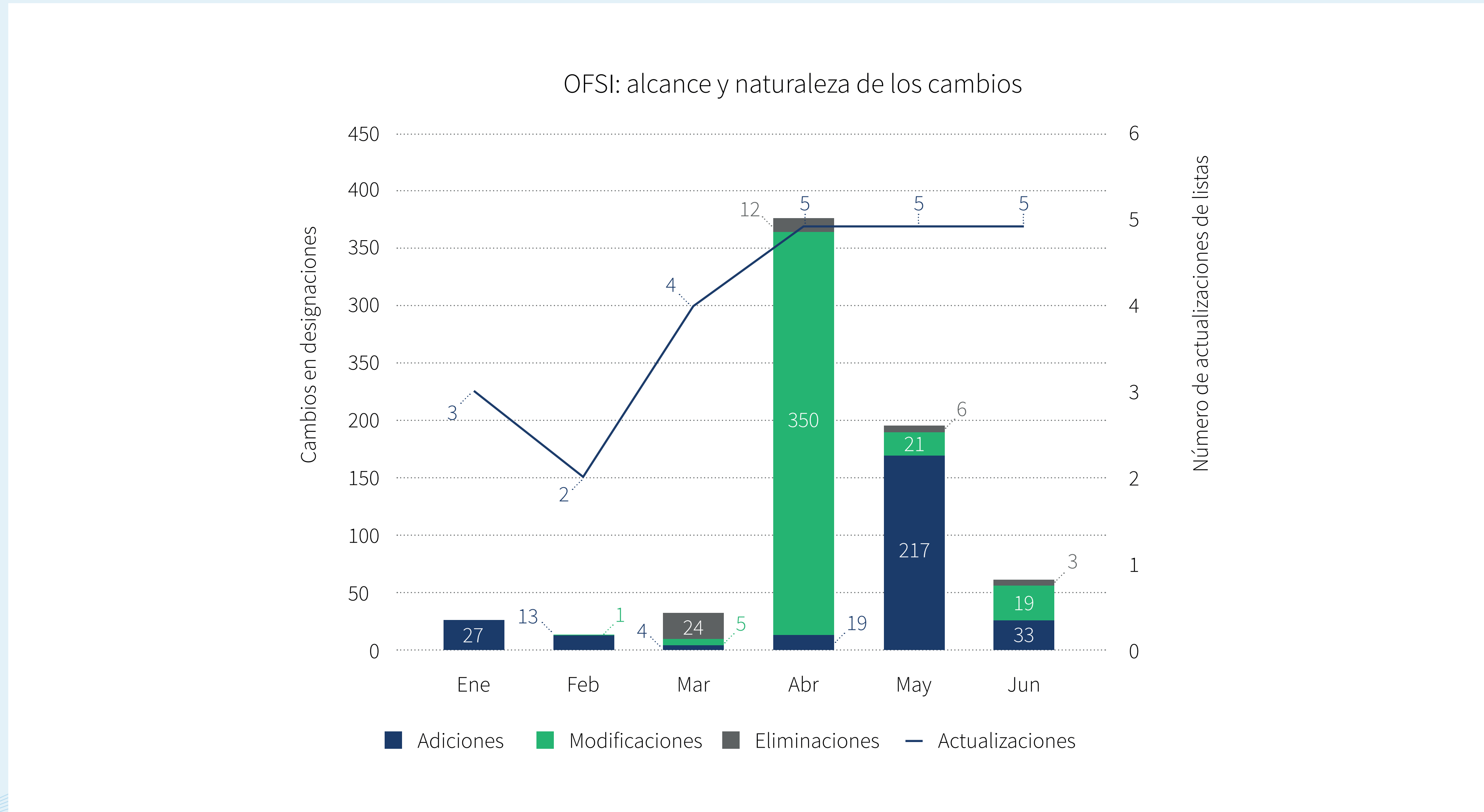
**+268**

designaciones





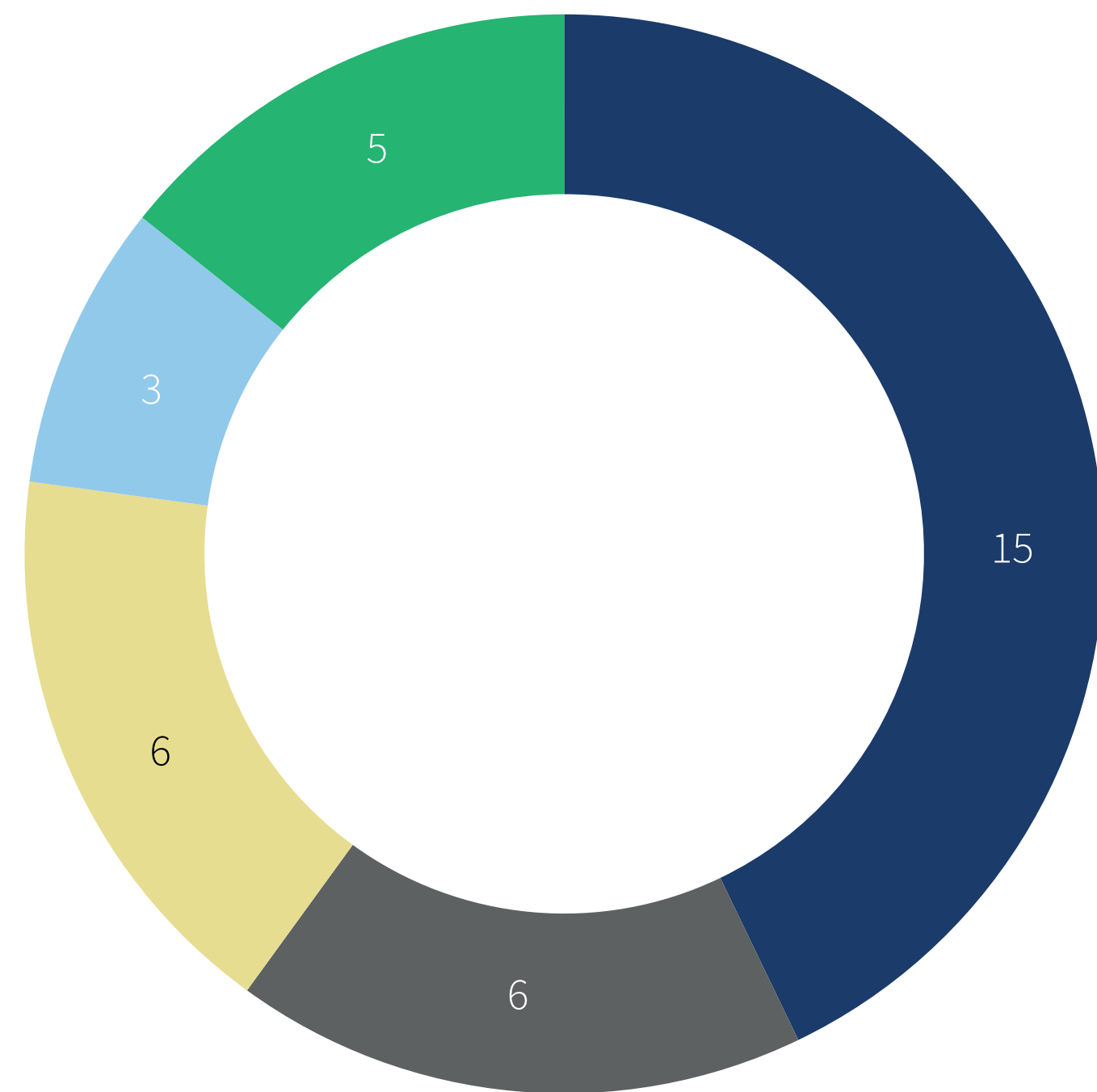
# Análisis por organismo: Oficina para la Implementación de Sanciones Financieras (OFSI)



# Análisis por organismo: Oficina para la Implementación de Sanciones Financieras (OFSI)

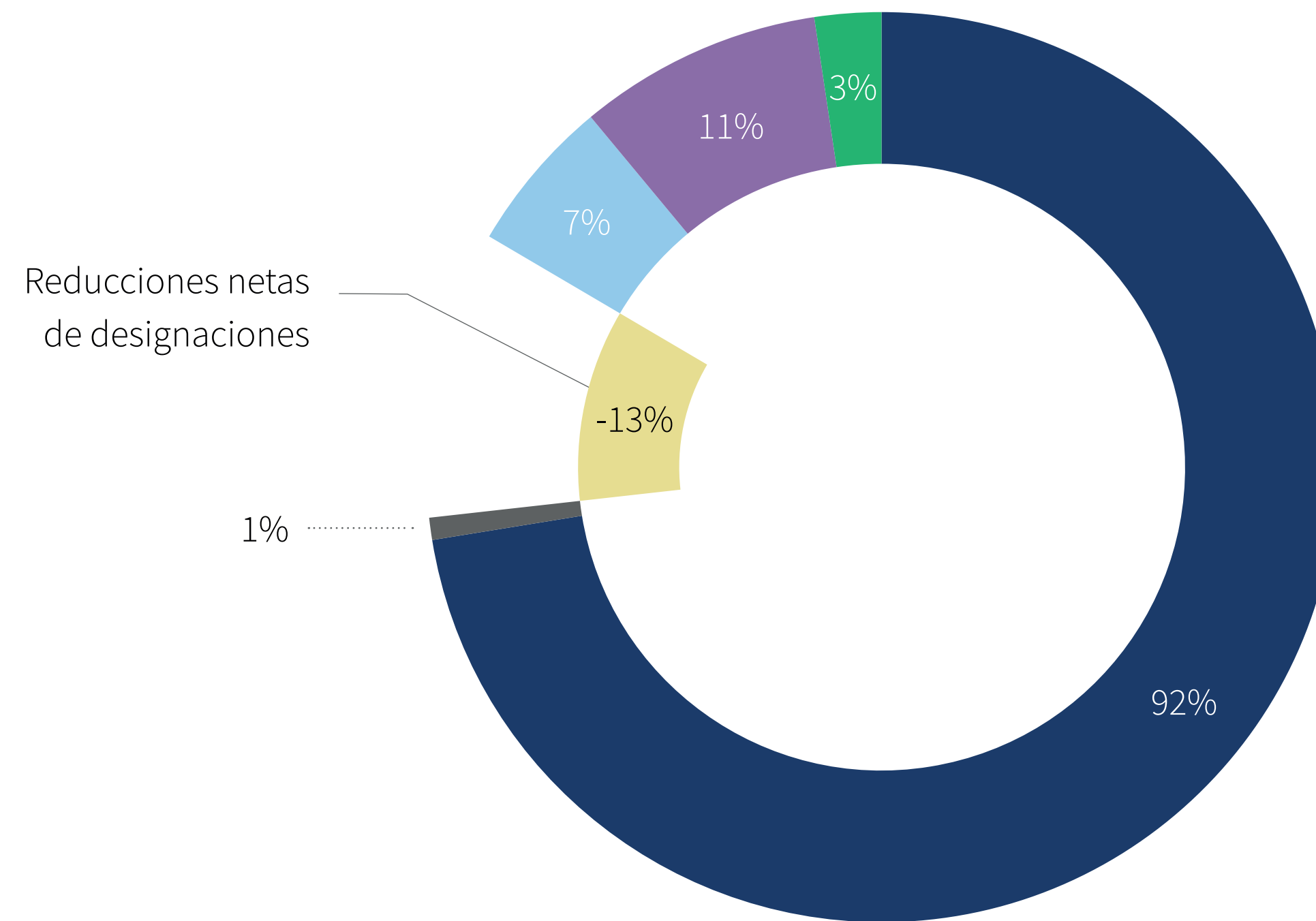


Desglose por número de actualizaciones\*



- Rusia
- Siria
- Terrorismo
- Otros (x9)
- Derechos humanos y corrupción

Participación en las adiciones netas por tipo de designación



- Rusia
- Irán
- Siria
- Otros países
- Derechos humanos y corrupción
- Otras sanciones temáticas

\*Una actualización de lista puede abarcar múltiples programas

## Análisis por organismo: Oficina para la Implementación de Sanciones Financieras (OFSI)

### Rusia: reducción de exportaciones de petróleo

- El Reino Unido sancionó a 2 de las mayores empresas petroleras rusas en una acción coordinada con Estados Unidos (10 de enero).
- Las sanciones sobre la flota fantasma de buques petroleros de Rusia se intensificaron, representando más del 60 % del total de designaciones del primer semestre.

### Derechos humanos y corrupción a nivel global

- 13 actores corruptos de Guatemala, Georgia y Moldavia fueron sancionados el 2 de abril.
- Dos ministros israelíes fueron sancionados el 10 de junio por incitar a la violencia en Cisjordania.

### Sanciones coordinadas

- Con la Unión Europea, en relación con medidas sobre Venezuela y Guatemala.
- Con Estados Unidos y Australia, por sanciones contra actores cibernéticos maliciosos.
- Con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Noruega, por medidas dirigidas a ministros israelíes.

## Perspectivas: qué esperar para el segundo semestre de 2025

### Nuevas sanciones sobre Rusia

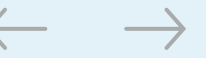
- Al momento de la publicación, la Unión Europea se encuentra preparando su paquete número 19 de sanciones contra Rusia (tras la publicación del paquete 18 en julio de 2025, no incluido en los datos de este informe). Se espera que las nuevas medidas apunten al sector energético ruso y a las flotas fantasma, además de un mayor uso de mecanismos anti elusión contra países que suministran bienes prohibidos a Rusia.
- Estados Unidos también está considerando sanciones adicionales contra la flota fantasma rusa, utilizándolas como medida de presión para promover un alto al fuego en el conflicto en Ucrania.

### Ampliación del enfoque

- A medida que las economías occidentales enfrentan un incremento de ciberataques (a menudo denominados una “scamdemia”), se prevé la continuación de sanciones cibernéticas relacionadas con fraudes a gran escala.
- Los objetivos no tradicionales también están siendo considerados, incluyendo aquellos involucrados en el tráfico de migrantes hacia el Reino Unido.

### Actividades de cumplimiento

- OFAC ha reanudado las acciones de cumplimiento; al momento de la publicación, los montos alcanzan más de USD 238 millones, frente a USD 48,8 millones en todo 2024.
- El Reino Unido publicará una nueva estrategia de cumplimiento para aumentar el efecto disuasorio de sus sanciones, y se espera que la nueva Oficina de Implementación de Sanciones Comerciales (OTSI) realice sus primeras acciones de aplicación.
- Hasta ahora, los Estados miembros de la UE han mostrado niveles dispares de efectividad en la aplicación de sanciones. Con la entrada en vigor de la Directiva de Penalización, se espera un aumento en el número de acciones de cumplimiento en toda la Unión Europea.



## Perspectivas: reflexiones finales

### El primer semestre de 2025 volvió a ser un periodo dinámico en materia de sanciones, aunque las prioridades divergieron dentro del mundo occidental

Los cambios más notables en la política de sanciones de Estados Unidos desplazaron el enfoque de Rusia hacia Irán y los carteles de droga. La postura estadounidense frente a Rusia contrasta con la unidad de la Unión Europea en la imposición de nuevas sanciones, lo que genera incertidumbre hacia el futuro.

Las medidas más recientes relacionadas con Rusia han incrementado la complejidad, con un enfoque particular en las exportaciones de petróleo y las actividades marítimas, especialmente en el uso de flotas fantasma para evadir la detección. Se espera que las sanciones a embarcaciones continúen siendo una prioridad durante el resto del año.

### La agilidad es clave para el éxito de las sanciones

Los gobiernos deben implementar rápidamente nuevas rondas de sanciones para responder a amenazas emergentes. Al mismo tiempo, deben conservar la capacidad de ajustar sus prioridades, lo que incluye levantar sanciones y normalizar relaciones cuando se alcanzan los objetivos.

Los programas de cumplimiento deben evolucionar al mismo ritmo, adaptando su escala a los objetivos de las sanciones.

El monitoreo de sanciones es solo la punta del iceberg: no es una solución definitiva, pero sí un control fundamental. Detectar la evasión de sanciones requiere datos adicionales, tecnología avanzada y habilidades especializadas para realizar una debida diligencia más efectiva.

### Capacidad de respuesta en el mundo real

Las regulaciones del Reino Unido emitidas en julio, dirigidas a esquemas de migración ilícita, ilustran cómo las sanciones están evolucionando para enfrentar amenazas no tradicionales. Al atacar las redes de tráfico y contrabando de personas, el Reino Unido está utilizando las sanciones como herramienta para interrumpir ecosistemas criminales y responder a tácticas desestabilizadoras. Esto marca un cambio hacia una política de sanciones más ágil y orientada a problemáticas específicas.

# Cómo podemos ayudar



LexisNexis® Risk Solutions ofrece un conjunto de datos precisos y actualizados, junto con soluciones tecnológicas avanzadas, que permiten a las instituciones financieras y otras organizaciones mitigar los riesgos relacionados con sanciones.

Nuestras herramientas de analítica avanzada y datos en tiempo real permiten realizar una verificación eficaz de individuos, entidades y transacciones frente a las listas globales de sanciones, ayudando a las organizaciones a cumplir con las regulaciones y a reducir el riesgo de costosas infracciones de cumplimiento.

Tome decisiones informadas con confianza.

## Contáctenos

### Acerca de LexisNexis® Risk Solutions

LexisNexis® Risk Solutions aprovecha el poder de los datos, las plataformas analíticas sofisticadas y las soluciones tecnológicas para ofrecer perspectivas que ayudan a las empresas y entidades gubernamentales de múltiples industrias a reducir el riesgo y mejorar la toma de decisiones, en beneficio de las personas en todo el mundo. Con sede en el área metropolitana de Atlanta, Georgia, y oficinas en diversos países, formamos parte de RELX (LSE: REL / NYSE: RELX), proveedor global de herramientas analíticas e informativas para clientes profesionales y empresariales. Para más información, visite [LexisNexis Risk Solutions](#) y [RELX](#).

Nuestras soluciones ayudan a las organizaciones a prevenir delitos financieros, cumplir con regulaciones, mitigar riesgos empresariales, mejorar la eficiencia operativa y aumentar la rentabilidad. Este documento tiene fines exclusivamente informativos y no garantiza las funcionalidades o características de los productos de LexisNexis Risk Solutions aquí mencionados. LexisNexis Risk Solutions no declara ni garantiza que este documento esté completo o libre de errores. LexisNexis y el logotipo Knowledge Burst son marcas registradas de RELX Inc. Otros productos pueden ser marcas o marcas registradas de sus respectivas compañías.